

FILE DE04

DESIGNA COMISION RECEPTORA Y APRUEBA
ACTA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA

VALLENAR, 17 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0347

VISTOS:

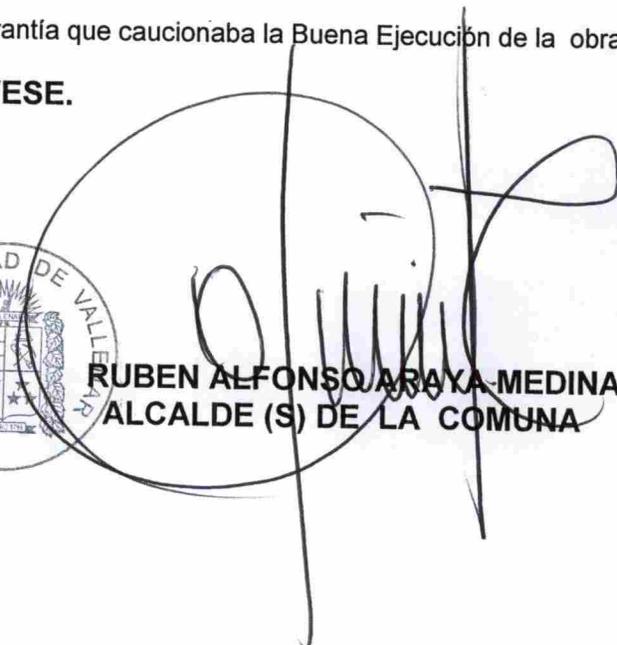
- El Decreto Exento N° 3009 de fecha 19 de Junio del 2009, que acepta la oferta y aprueba contrato de la obra " **LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD SECTORES, VILLA EL EDEN RAFAEL TORREBLANCA** ".
- El Decreto Exento N° 1369 de fecha 26 de Febrero del 2010, que aprueba la Recepción Provisoria de la obra " **LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD SECTORES, VILLA EL EDEN RAFAEL TORREBLANCA** ".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Designase comisión receptora de la obra **LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD SECTORES, VILLA EL EDEN RAFAEL TORREBLANCA** ", al señor Martín Molina Yáñez, Constructor Civil, Director de Obras Municipales y al señor Vladimir Cortés Aguilar, Técnico en Obras Civiles, Jefe (S) Dpto. de Ejecución y Proyectos .
- 2° Apruébase el Acta de Recepción Definitiva de fecha 14 de Enero del 2011, de la obra **LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD SECTORES, VILLA EL EDEN RAFAEL TORREBLANCA** ", adjudicada a la Empresa Constructora Eugenio Pizarro Trigo, en virtud al contrato de fecha 18 de Junio del 2009.
- 3° Apruébase la Liquidación Final de la obra " **LUZ Y SEGURIDAD PARA NUESTRA CIUDAD SECTORES, VILLA EL EDEN RAFAEL TORREBLANCA** ", de fecha 14 de Enero de 2011.
- 4° Procédase a la devolución de las boletas de garantía que caucionaba la Buena Ejecución de la obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Contraloría Regional (3)
- D. O. M. (2)
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Arch. Of. Partes
- Secretaría Municipal
- Contratista
- Dirección de Administración y Finanzas

RAAM/NEFR/MMY/VCA/vca